

**Secció IV. Procediments judicials****JUTJATS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA****JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 6 DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA****10885***Acomiadament / Cessaments en general 133/2018*

D./Dña. LAURO ARELLANO MARTINEZ, LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social N° 6 DE Las Palmas de Gran Canaria 1,

HAGO SABER: Que en procedimiento tramitado en este Juzgado al 0000133/2018, a instancia de D./Dña ANDRES YERAY AFONSO FALCON contra D./Dña. FOGASA y OBRAS Y CONSTRUCCIONES RAIS 2014 S.L. Y FOGASA se ha dictado SENTENCIA de 19.09.18.

Contra la misma cabe recurso de Suplicación, para ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, y que deberá anunciarse ante este Juzgado en el plazo de 5 días hábiles siguientes a la notificación.

Y para que sirva de notificación en legal forma a D./Dña OBRAS Y CONSTRUCCIONES RAIS 2014 S.L., en ignorado paradero, y haciéndole saber que las Resoluciones íntegras se encuentran a su disposición en la Secretaria de este Juzgado y que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución en la oficina judicial. expido la presente para su publicación en el BOProv. de Las Palmas de Gran Canaria y BO Prov. de Palma de Mallorca.

En Las Palmas de Gran Canaria. a 24 de septiembre de 2018

E/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

